INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 0104/2011

Asunción, 29 de noviembre de 2011

"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 102/2011 - SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 29/NOV/2011 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23/JUL/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 12, de f/28/FEB/2011, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2011, correspondiéndole el PAC N° 102 a la **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 102/2011 SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE.**

PAC Nº	Total a Contratar	Total Ejercicio	Concepto del Llamado	Fecha Vto.
102	75.500.000	75.500.000	SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE	-

- Por Resolución N° 125, de f/11/NOV/2011, la Presidencia del BCP, aprueba las Condiciones Generales y Anexos Técnicos del llamado **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 102/2011 - SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE.**

- Acto de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 107 de f/24/NOV/2011 - "**CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 102/2011 - SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE.**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2011, de conformidad a los CDPs emitidos por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Descripción	Importe G.
301	15/09/2011	260	Servicios Técnicos y profesionales	38.500.000
302	15/09/2011	260	Servicios Técnicos y profesionales	7.000.000
303	15/09/2011	260	Servicios Técnicos y profesionales	30.000.000
				75.500.000

Lic. Jorge Chávez
B.S.P. G.E.U

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En atención a lo dispuesto en el inciso 1) del Art.64 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta a la Ley N° 2051/03, comentamos a continuación las partes más importantes del contenido del Acta de Apertura de Sobres:

La mencionada apertura se realizó en f/24/NOV/2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el cuarto piso del Banco Central del Paraguay, conforme a las Condiciones Generales y Anexos Técnicos del presente llamado, en el que participaron los siguientes oferentes: **LA LEY PARAGUAYA S.A. y ALIANZA CONSULTORES.** Posteriormente, se procedió a la verificación meramente cuantitativa de las documentaciones. Las Ofertas presentadas por las empresas citadas precedentemente, son como sigue:

1.- LA LEY PARAGUAYA S.A.

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la Suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL
1	82111902-003	La Ley online	19.855.600.-	39.711.200.-
	82111902-003	Unidad Jurídica		
		La Ley online	19.855.600.-	
		Superintendencia de Seguros		
			TOTAL GENERAL	39.711.200.-

El precio total es de guaraníes 39.711.200 (Treinta y nueve millones setecientos once mil doscientos.----------

2.- ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata Miranda

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL
2	82111902-003	Leyes.com.py(de Carlos A. Zapata M).	11.250.000 (IVA incluido)	11.250.000 (IVA incluido)
		Unidad Jurídica: SIB		

El precio total es de guaraníes 11.250.000.- (once millones doscientos cincuenta mil guaraníes).

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL
3	82111902-004	Revista Costo de la Construcción. Dpto. de Servicios Generales.	NO COTIZA	

Lic. Joidra Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

IV. ACLARACIONES

El Banco Central del Paraguay no ha emitido aclaraciones ni modificaciones de las Consideraciones Generales y Anexos Técnicos del presente llamado denominado **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 102/2011 SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE.**

VI. EVALUACIÓN

a- Justificación de la excepción

Es importante, previo a la evaluación, mencionar parte de la normativa que rige para la adjudicación de este tipo de Contratación. Al respecto la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 33º, "**CASOS DE EXCEPCIÓN**", reza: "Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada personal por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos… …".*

Al respecto, el Dictamen **U.O.C/BCP/Nº 08/2011 de f/17/OCT/2011**, expresa en su conclusión pertinente: *"…En consideración de los argumentos arrimados por las dependencias solicitantes, la UOC, entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la suscripción requerida se realice bajo la modalidad de contratación por la Vía de la Excepción, en los términos del art 33, inc. a) de la Ley 2051/2003".*

b- Especificaciones Tècnicas

El Informe Técnico N°03/2011 de las áreas técnicas de fecha 25 de noviembre concluye lo siguiente: ***"Que, en relación a la contratación del servicio de "SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE", damos nuestra conformidad y elevar al Comité de Evaluación de Ofertas para realizar el estudio y análisis correspondiente en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en virtud de los Decretos Nos. 21.909/03 y 5.174/05, armonizada con la Ley Nº 3439/07".***

c- Evaluación Documental

Se ha analizado a las ofertas que cumplieron con la presentación de documentaciones de carácter sustancial, en este caso las presentadas por las firmas **LA LEY PARAGUAYA S.A. y ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata Miranda** a fin de la verificación integral.

Al respecto se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente. Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando ambos oferentes todas las documentaciones solicitadas en el

Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación del llamado.

Por lo expuesto se concluye que los oferentes analizados han presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario y pedidos particulares del presente llamado, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03, corresponde la adjudicación del presente llamado a los mismos.

VII. RECOMENDACION

De los antecedentes expuestos se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **LA LEY PARAGUAYA S.A. y ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata Miranda,** cumplen con los requerimientos necesarios para ser adjudicadas en el presente llamado por los motivos siguientes:

- Han presentado todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.
- Cumplieron con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.
- Las áreas técnicas opinaron que las ofertas presentadas se adecuan a las especificaciones técnicas del llamado.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 102/2011 SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ESPECIALIZADAS Y SERVICIOS ON LINE,** conforme al siguiente detalle:

1.- LA LEY PARAGUAYA S.A.

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la Suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	82111902-003	La Ley online	19.855.600.-	39.711.200.-
	82111902-003	Unidad Jurídica		
		La Ley online	19.855.600.-	
		Superintendencia de Seguros		
			TOTAL ITEM 1 (EXENTO DE IVA)	39.711.200.-

2.- ALIANZA CONSULTORES de Carlos Alfredo Zapata Miranda

ITEMS	Código Catalogo	Descripción de la suscripción	Precio del Servicio por área.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	82111902-003	Leyes.com.py (de Carlos A. Zapata M).	11.250.000 (IVA incluido)	11.250.000 (IVA incluido)
		Unidad Jurídica: SIB		

El monto total de los ítems a ser adjudicados totaliza Gs. 50.961.200.

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

141 (ciento cuarenta y uno)

En relación al ITEM 3, ante la inexistencia de ofertas, corresponde la declaración desierta del mismo, en el marco de lo establecido en el inc. A) del Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El plazo de vigencia del servicio será por el término de 1 (un) año á partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente.

Es nuestro informe.

Isidro Chávez
Secretario Ejecutivo
Comité Evaluación de Ofertas

Isaac Aguilera
Gerente Servicios Administrativos

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benítez V.
Gerente
Contabilidad y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General